

existentes, dejando fijado del capital social en 619.030 euros.

La totalidad de dichas acciones han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, Don Josep Baya Aparicio.—24.363.

BINGOS TORREÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, sito en Pz. Ponent, núm. 5, planta 8, de Tarragona, el día 20 de junio de 2003, a las 18:00 h., en primera convocatoria, y a las 18:30 h., en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales en cuanto al Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Todos los accionistas pueden consultar en la sede social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca, así como el informe de gestión.

Tarragona, 19 de mayo de 2003.—Fdo. Ramón Bergadá Rafel como Secretario del Consejo de Administración.—23.609.

BIOSCA Y BOTEY, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Hotel Gallery, calle Rosellón 249 de Barcelona, el próximo 18 de Junio de 2003 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 19 de Junio de 2003 a las 16:30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento y en su caso reelección de Auditor de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Mariano Vallés Botey.—23.388.

BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (Sociedad absorbente)

BNP PARIBAS AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» y «BNP Paribas Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» celebradas ambas el 21 de mayo de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, y con el carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—23.179. y 3.ª 29-5-2003

BODEGAS ESPINOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, Km 198, Valdepeñas, Ciudad Real, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Valdepeñas, Ciudad Real, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Enrique Ruiz Cabrera.—22.893.

BOSC DE SON BUIT, S. L.

(Sociedad absorbente)

VISTA PLAYA 2000, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

La junta general extraordinaria y universal de «Bosc de Son Buit, Sociedad Limitada», así como el socio único de «Vista Playa 2000, Sociedad Limitada» Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la junta general, en su domicilio social, en fecha 4 de abril de 2003, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera.

Dicha fusión tiene el carácter de impropia, al ser la primera, titular directamente del 100 por 100 de las participaciones de la segunda. La Sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla, así como adoptará la denominación de la Sociedad absorbida. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los administradores de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 1 de abril de 2003. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 1 de enero de 2003.

Al tratarse de una fusión impropia, no procede ampliación de capital en la Sociedad absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, será la del balance de fusión. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Domingo Cruz Cozar.—22.860. y 3.ª 29-5-2003

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón, número 11, de Barcelona, el día 17 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Ramón Ros Rey.—25.342.